



Holyoke Public Schools - 57 Suffolk Street -Holyoke, Massachusetts 01040

Tel. (413) 534-2005 Fax. (413) 534-2297

ecarballo@hps.holyoke.ma.us

Dr. Eduardo B. Carballo, Superintendent of Schools

Estimados Padre(s) Encargado(s):

En su reunión del lunes, 7 del noviembre de 2005, El Comité de Escuelas de Holyoke votó para aprobar la recomendación del Superintendente para implementar una Escuela de los Sábados que será obligatoria para algunos estudiantes de las Escuelas Públicas de Holyoke. Por medio de esta carta, les estoy notificando a ustedes de los nuevos requisitos de la póliza. La razón primordial de este cambio es que algunas escuelas en esta ciudad no han mantenido la asistencia requerida bajo la ley federal y estatal. Esta ley exige que todo estudiante asista a la escuela por lo menos un noventa y dos por ciento (92%) del tiempo. El incumplimiento de un estudiante a asistir a la escuela puede causar y ha causado que las escuelas sean calificadas bajo el nivel de rendimiento deseado aún cuando los estudiantes son capaces de pasar los requisitos de los exámenes del estado.

Yo espero que con su ayuda y con su apoyo, su hijo pueda mantener una buena asistencia. De llegar a ser necesario que su hijo reponga el tiempo perdido por ausencias, usted será notificado por la escuela de su hijo, de cuales sábado(s) él/ella será obligatorio de asistir. Será la responsabilidad de la familia de llevar y recoger al estudiante a la escuela y a la hora indicada.

Bajo la nueva póliza, ningún estudiante podrá graduarse o pasar al proximo grado sin que haya restituído los días escolares perdidos ni cumplido con los requisitos de asistencia en la Escuela de los Sábados.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada con esta nueva póliza o la información adjunta, favor de comunicarse con la escuela de su hijo a la mayor brevedad posible.

Sinceramente,

Dr. Eduardo Carballo
Superintendente de Escuelas

adjunto: Póliza de Asistencia
Información sobre la Escuela de los Sábados